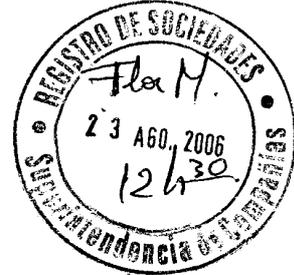


*Fuero*  
*24/ago/06*  
*12h.*

**24908 ✓**  
**DIFOPAC**  
Distribuidora de Fósforos del Pacífico

DLmf-17-2006

Quito, D.M., 21 de agosto del 2006



Doctora  
Marlene Flores Méndez  
Directora de Registro de Sociedades  
En su despacho.-

**REF: TRAMITE 22809-0**

De nuestras consideraciones:

En relación con su comunicación de fecha 15 de agosto del 2006 OF.SC.SG.RS.06.17245, y conforme lo requerido por usted, adjuntamos a la presente copia del Acta de Junta General de Accionistas celebrada 1 de agosto del 2006 en la cuál se autorizó la compra de una acción de la compañía conforme lo dispone el Artículo 192 de la Ley de Compañías.

Adicionalmente adjuntamos a la presente el original del escrito presentado por nosotros el 3 de agosto del 2006 y que fuera enviado junto con el oficio antes indicado, con el objeto de que se nos de el correspondiente trámite.

Atentamente,

  
Dra. María de Lourdes Ferro A.  
Mat 4423 CAQ  
Abogada

*OK ✓*  
*OK con Acta*  
*transferencia*  
*registrada*  
*por*  
*23.08.2006.*  
*P.F. Escobar Toala*

T N<sup>o</sup> 24908  
23/agosto/06

**DIFOPAC**  
Distribuidora de Fósforos del Pacífico

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
DISTRIBUIDORA DE FÓSFOROS DEL PACÍFICO DIFOPAC S. A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día martes 1 de agosto del año dos mil seis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, siendo las 12h00 se reúnen los accionistas de la Compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía Inversiones Industriales y Cartera S. A. INICASA, representada legalmente por su Gerente General y Representante Legal, el ingeniero Marcelo Aguirre Durán, en representación de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una.
- El Dr. Antonio José Cobo Mantilla, por sus propios y personales derechos, en representación de una (1) acción de un dólar.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el ingeniero José Enrique Fuster Camps y actúa como secretaria la doctora María de Lourdes Ferro A., por decisión de los presentes. Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El señor Marcelo Aguirre Durán hace entrega en secretaría del nombramiento que lo acredita como representante legal de Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA, el cual es recibido e incorporado al expediente de esta Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único: Autorizar la compra de una acción de la compañía

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

TNº 24908  
23/ago 2006

**Punto Único: Autorizar la compra de una acción de la compañía**

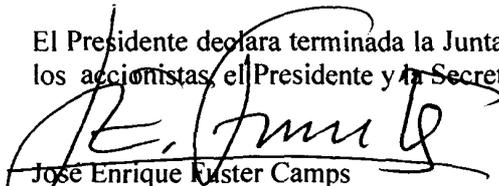
Toma la palabra el señor Presidente quien informa a los presentes que habiendo sido la decisión del doctor Antonio José Cobo Mantilla, accionista de la compañía, el transferir la acción que posee en el capital social de Distribuidora de Fósforos del Pacífico DIFOPAC S.A. a favor de la propia compañía, y de conformidad con lo que dispone el Artículo 192 de la Ley de Compañías, que textualmente dice: *"La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas. También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación."*, debe procederse autorizar dicha compra.

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad autorizar para que la compañía Distribuidora de Fósforos del Pacífico DIFOPAC S.A. adquiera una acción en su capital social de propiedad del Dr. Antonio José Cobo Mantilla, con fondos provenientes de las utilidades líquidas, toda vez que dichas acciones se encuentran liberadas en su totalidad. La acción que Distribuidora de Fósforos del Pacífico DIFOPAC S.A. adquiere de la propia compañía quedará en su poder.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el nombramiento del señor Marcelo Aguirre Durán como Gerente General y Representante legal de Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA.

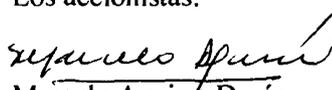
A las 13h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaría que certifica.

  
José Enrique Ruster Camps  
Presidente

  
María de Lourdes Ferro A.  
Secretaria Ad-hoc

Los accionistas:

  
Marcelo Aguirre Durán  
Gerente General  
Inversiones Industriales y Cartera  
S.A. INICASA

  
Antonio José Cobo Mantilla

Nº 24908 ✓  
23/agosto/2006

**22809**  
**DIFOPAC**  
Distribuidora de Fósforos del Pacífico

Señores  
Superintendente de Compañías  
Superintendencia de Compañías  
En su despacho.-



De nuestras consideraciones:

Marcelo Aguirre Durán, en mi calidad de Gerente General de la compañía Distribuidora de Fósforos del Pacífico DIFOPAC S.A., comunico a ustedes que se ha efectuado la transferencia de una acción de la compañía, según el siguiente detalle:

CEDENTE: Antonio José Cobo Mantilla

ACCIONES: 1

VALOR DE LA ACCION: US\$ 1 ✓ OK por

CESIONARIO: Distribuidora de Fósforos del Pacífico DIFOPAC S.A.

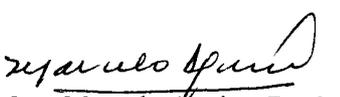
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

RUC: 0991275169001

La transferencia ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 2 de agosto del 2006, particular que comunicamos a usted para los fines legales pertinentes.

La dirección actual de la compañía es la Avenida Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, piso 9, Quito-Ecuador, teléfono 243 3360.

Atentamente,

  
Ing. Marcelo Aguirre Durán  
Gerente General

No procede Falta Acta de Junta en la que acuerden los Compro-  
Art. 192 por  
7.08.2006

OK.  
registrado  
23.08.2006